

ACTA N° 15- SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 29 días de Mayo de 2018, siendo las 19:10 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerin, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarría Bringas, Juan Cruz Vazquez, bajo la presidencia de la Sra. Presidente Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL D.E.M FECHA 28/05/18. Ref: Planillas generales de disponibilidad correspondiente al mes de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2017. Pide la palabra la concejal Crembil y solicita que estas planillas sean derivadas a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) NOTA PRESENTADA POR EL D.E.M FECHA 28/05/18. Ref: Llamado a Licitación Pública para Contratación de Obra en B° Bajo Cóndor y Español. Pide la palabra el Concejal Villa y expone que teniendo en cuenta que es una notificación de llamado a Licitación solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACION DEL ACTA N° 14 SESION ORDINARIA - FECHA 22/05/18. Se pone consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADA POR EL D.E.M EXPTE 31/05 FECHA: 05/05/18. Ref: Ratificación Contrato de Concesión Bingo de Villa Allende.- Toma la palabra el Concejal Sarría y expone que es favorable para la Comisión de Hacienda y Gobierno que prosigue a leer el dictamen: Traído para su análisis por parte de la Comisión de Hacienda y Gobierno de este Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende el expediente 31/18 Proyecto de Ordenanza de ratificación contrato de concesión Bingo Villa Allende. La Comisión se aboco al estudio del mencionado contrato de Concesión con la firma Cronopios S.A. Del estudio del contrato y del análisis del modo en que se ha cumplido hasta la fecha la concesión por parte de la firma concesionada surge que el convenio actual respeta los intereses del municipio y que no modifica sustancialmente las cláusulas por las cuales se desarrollo el vinculo hasta la fecha. No ha habido en estos años observación alguna por parte de la Lotería de Córdoba, órgano encargado de fiscalizar, en cuanto al funcionamiento por parte del Bingo de Villa Allende. Tampoco el municipio ha detectado ningún tipo de irregularidad. Por lo que siendo que el

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

CIUDAD DE VILLA ALLENDE
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

contrato se ajusta a derecho y resguarda los intereses del municipio esta Comisión dictamina favorablemente a que se apruebe la Ordenanza ratificando el Convenio de Concesión a la firma Cronopios S.A. Se pone Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Pide nuevamente la palabra el Concejal Sarria y recuerda al vecino José Giordano, recientemente fallecido luego de una larga enfermedad causado por un virus. Expone que fue un vecino candidato a Intendente siendo muy joven, pero fue sobre todo un vecino y comerciante muy comprometido. Durante la gestión anterior estuvo encargado de la puesta en funcionamiento del Centro de Monitoreo; tarea que desarrollo de una manera ejemplar con un compromiso y una dedicación de trabajo realmente ejemplar y envidiable, fue fundamentalmente una gran persona y amigo; por lo que expone el deseo de mencionarlo, recordarlo y dejar constancia en actas. Toma la palabra la presidenta del Concejo y se suma en este reconocimiento, ya que era una persona a la que ella también conocía. Se da por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 19:15 horas.-

Luciana Bañegas

MARTA LUCIANA BAÑEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

Paula Machmar
PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA TERESA RUIZ CAZAUZ DE VELEZ
Secretaria del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA FERNANDA CREMBIL
SECRETARIA DEL CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE VILLA ALLENDE